



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

EX-2021-49047165- -APN-DGDYD#JGM

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio del año 2021, siendo las 17:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN**, ante la Directora de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, Dra. Gabriela MARCELLO, asistidos por la Lic. Mariela LIUNI; en representación de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (FATSA)** Carlos WEST OCAMPO, Héctor DAER y Federico WEST OCAMPO; en representación de la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES (CONFELISA)** José Luis SÁNCHEZ RIVAS; en representación de la **CÁMARA ARGENTINA DE CLÍNICAS Y ESTABLECIMIENTOS PSIQUIÁTRICOS (CACEP)** Emilio DE FAZIO y Jorge REPETTI; en representación de la **ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ADECRA)** Jorge Pedro CHERRO y Guillermo LORENZO; en representación de la **ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIÁTRICOS (AAEG)** Juan Andrés MINGUEZ; en representación de la **CÁMARA ARGENTINA DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD (CEPSAL)** Mario Iván LUGONES; en representación de la **CÁMARA DE ENTIDADES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO AMBULATORIO (CEDIM)** el Dr. José Antonio ZABALA en carácter de apoderado; en representación de la **CÁMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO (CADIME)** Martín ITURRASPE; en representación de la **FEDERACIÓN DE CÁMARAS DE EMERGENCIAS MEDICAS Y MEDICINA DOMICILIARIA (FEM)** José SÁNCHEZ, en representación de la **ASOCIACIÓN DE HOSPITALES DE COLECTIVIDAD PARTICULARES SIN FINES DE LUCRO** Hernán SANDRO.

Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante, todas las partes en conjunto y de común acuerdo manifiestan que vienen en este acto a presentar los acuerdos suscriptos correspondientes a las negociaciones de los CCT N° 122/75, 108/75, 459/06 y 103/75 alcanzados en la presente mesa de

(Handwritten signatures and initials)



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

EX-2021-49047165- -APN-DGDYD#JGM

negociación, ratificándolos en todos sus términos y solicitando en este acto su homologación.

En este estado, la funcionaria actuante hace saber a las partes que los presentes acuerdos serán sometidos al correspondiente control de legalidad, atento la homologación peticionada.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, previa lectura, y ratificación del acta, ante los funcionarios que así lo certifican.